



-----AVISO DE REMATE-----

LA DRA. FANNY I. MARIN MIRANDA JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nro.24, DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO SEGUIDO POR: BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CATELLON TERAN, CONTRA: JULIO MODESTO LAURA FLORES, SOBRE: COBRO DE BOLIVIANOS DE CONTRATO., SE LLEVA A CABO AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR SEGUNDA VEZ, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE, SE HACE SABER QUE POR AUTO DE FS.835 DE OBRADOS: La Paz, 26 de mayo de 2021.---VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se Dispone el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 151 de Obrados, lote 558, ubicado en la zona Vino Tinto,- Periférica-DISTRITO 11 AV .Baltazar de Salas N°1123 de la ciudad Nuestra Sra. de -LA Paz, con una superficie de 174,25 mts2 ,de propiedad JAIME CRISTOBAL LIMACHI FLORES Y FELICIDAD CALDERON PATTY con Código Catastral N° 9-73-17, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matricula 2.01.0.99.0111630, sobre la base de su valor pericial de fs. 103-127 de obrados en 172.468,00 \$us (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES AMERICANOS.), situación impositiva registra la deuda tributaria pendiente por concepto de Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes inmuebles correspondiente a las gestiones fiscales 2016 -2017 y 2018, gravámenes por Asiento B-5 Y B-8 Hipoteca Voluntaria en favor del BANCO ECONOMICO S.A. de fecha 16/01/2014 y 04/12/2015 ; Asiento B-9 hipoteca voluntaria en favor del BANCO FASSIL S.A, de fecha 25/02/2016 , Asiento B-10 embargo dispuesto por el Juzgado Publico Civil y Comercial Sexto de esta ciudad ,en favor del BANCO PRODEM S.A. de fecha 22/11/2018. Se hace constar que el monto de \$us 172.468, corresponde la rebaja del 20% del monto base consignado en el avaluó pericial, por tratarse del Segundo Remate, asimismo, se hace conocer que no se tiene información actualizada de la situación impositiva del bien inmueble objeto de subasta judicial. Debido a las medidas sanitarias de restricción en cuanto al cierre de juzgados, se invita a los interesados a recabar mayor información sobre el inmueble objeto de la subasta a través de la línea telefónicas 78910654-75808112-78965994, y en aplicación al art 1.479 del c.c. cítese con el presente auto a todos los posibles acreedores, anticresista e hipotecarios que pudieran alegar derechos sobre el bien inmueble a rematarse, para que hagan valer sus respectivos derechos, en tal virtud ofíciase al JPCC6° y notifíquese al Banco FASSIL S.A. y al BANCO PRODEM S.A. diligencias previas que deberán ser verificadas por el martillero bajo responsabilidad.

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el dia jueves 24 de junio de 2021, a horas 9:00 debiendo notificarse a RUBEN FELIX LOPEZ PATZI, MARTILLERO JUDICIAL N° 1, con domicilio en Edif. Castilla Piso 7 of. 701, calle Loayza entre Camacho y Mercado, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Hall del edificio Yanacocha, el dia y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita en esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de justicia de La Paz a mas fijase copia en el tablero judicial ----- Notifíquese.

FIRMA Y SELLA: DOCTORA FANNY I. MARIN MIRANDA.-----JUEZ PUBLICO CIVIL COMERCIAL 24° DE LA CAPITAL.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.-----La Paz-Bolivia.-----FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: DRA. MARINA Y. CAHUANA RAMOS.-----SECRETARIA - ABOGADA.-----Juzgado Publico Civil y Comercial 24° CAPITAL.-----Tribunal Departamental de Justicia.-----La Paz-Bolivia.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS CATORCE DIAS DIAS DEL MES DE JUNIO DOS MIL VEINTIUN AÑOS, POR ORDEN DEL SRA. JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24°, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUTICIA, DR. FANNY I. MARIN MIRANDA.--FIRMADO DRA MARINA Y. CAHUANA RAMOS.-----SECRETARIA.-----JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24° .-----TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.-----LA PAZ- BOLIVIA.--